



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 18

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2019-0081	COPNIA	MIGUEL VELASQUEZ JIMÉNEZ	11 DE MARZO DE 2022	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR EDICTO	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día catorce (14) de marzo de 2022 en la página web del CPNAA [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

Se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día catorce (14) de marzo de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO  
Subdirectora Jurídica  
Secretaría Común de Sala